Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 654 /2017

Asunción, 28 de marzo de 2017

Señores:
DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Kisser
Morquio N° 853 e/ Avda. Fernando de la Mora y Mencia de Sanabria
Teléf.: 021 233.677 – 233.718
RUC: 2438427-5
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 10/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA – AD REFERÉRENDUM" **ID N° 321.471.**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1275/2017 de fecha 24 de marzo de 2017, las empresas **MULTIMERC S.R.L., INTELFLY S.A., IMPORTADORA DEL REY S.A. y DELFÍN IND. & COM. de Norma López**, han sido adjudicados en relación al llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 10/2017 **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – AD REFERÉNDUM"**, llevado a cabo en fecha 27 de enero de 2017.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Recibido - 29-03-17

Distribuidora RPM
Dir. Morquio 853 / Tel. 233 67

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

MULTIMERC S.R.L.
Import. y Export.
Direc.: 14 de Mayo N° 1362 c/ Lugano Tel.: (+59521) 493-533
E-mail: www.ventas.multimercsrl@gmail.com
R.U.C.: 80064415-8

29-03-17.
Hora: 12:39

Nota UOC N° 652 /2017

Asunción, 28 de marzo de 2017

Señores:
MULTIMERC S.R.L.
14 de Mayo N° 1362 c/ Lugano
Teléf.: 021 493.533
RUC: 80064415-8
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 10/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA – AD REFERÉRENDUM" **ID N° 321.471.**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1275/2017 de fecha 24 de marzo de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 10/2017 **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – AD REFERÉNDUM"**, llevado a cabo en fecha 27 de enero de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del Contrato correspondiente, **acompañando las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;

b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;

c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;

d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;

e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante

f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y

g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, excepto el punto **g)**, ya que dicho documento deberá ser original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Lic. Isabel Troche Aranda
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acta a Ejecutivo
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

29/03/17
Lic. Janette Jazmín Toledo
APODERADA
Delfín Ind. & Com.

Nota UOC N° 650 /2017

Asunción, 28 de marzo de 2017

Señores:
DELFÍN IND. & COM. De Norma López
Capitán del Puerto N° 1308 e/ Julio Decoud
Teléf.: 021 421.136
RUC: 503840-5
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 10/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA – AD REFERÉRENDUM" **ID N° 321.471.**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1275/2017 de fecha 24 de marzo de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 10/2017 **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – AD REFERÉNDUM"**, llevado a cabo en fecha 27 de enero de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del Contrato correspondiente, **acompañando las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;

b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;

c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;

d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;

e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante

f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y

g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, excepto el punto **g)**, ya que dicho documento deberá ser original indefectiblemente.

Lic. Isabel Troche Miranda
Directora
Ministerio Público

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

RECIBÍ INTELFLY S.A
R.U.C.: 80055617-8
DANIEL ALFONSO
29/03/17 9:20 HS

Nota UOC N° 651 /2017

Asunción, 28 de marzo de 2017

Señores:
INTELFLY S.A.
Gral. Díaz N° 1086 c/ Hernandarias
Teléf.: 0994 205.998
RUC: 80055617-8
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 10/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA – AD REFERÉRENDUM" **ID N° 321.471**.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1275/2017 de fecha 24 de marzo de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 10/2017 **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – AD REFERÉNDUM"**, llevado a cabo en fecha 27 de enero de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del Contrato correspondiente, **acompañando las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;

b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;

c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;

d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;

e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante

f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y

g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, excepto el punto **g)**, ya que dicho documento deberá ser original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Lic. Isabel Noche Aranda
Directora UOC
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 655 /2017

Asunción, 28 de marzo de 2017

Señores:
DALMI S.R.L.
Lomas Valentinas Nº 118 e/Independencia Nacional
Teléf.: 021 391.672 – 374.082
RUC: 80016745-7
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 10/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA – AD REFERÉRENDUM" **ID N° 321.471.**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1275/2017 de fecha 24 de marzo de 2017, las empresas **MULTIMERC S.R.L., INTELFLY S.A., IMPORTADORA DEL REY S.A. y DELFÍN IND. & COM. de Norma López**, han sido adjudicados en relación al llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 10/2017 **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – AD REFERÉNDUM"**, llevado a cabo en fecha 27 de enero de 2017.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

DALMI S.R.L.
Lomas Valentinas e/ indep. Nac.
Teléf.: 373.180 - 374.082

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 656/2017

Asunción, 28 de marzo de 2017

Señores:
GÉMINIS IND. Y COM. S.A.
Acosta Ñu Nº 882 - Lambaré
Teléf.: 021 901 853 – 906 391
RUC: 80016180-7
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 10/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA – AD REFERÉRENDUM" **ID N° 321.471**.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1275/2017 de fecha 24 de marzo de 2017, las empresas **MULTIMERC S.R.L., INTELFLY S.A., IMPORTADORA DEL REY S.A. y DELFÍN IND. & COM. de Norma López**, han sido adjudicados en relación al llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 10/2017 **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – AD REFERÉNDUM"**, llevado a cabo en fecha 27 de enero de 2017.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Recibido
José Abad
4664994

Géminis Ind. y Com. S.A.
Acosta Ñu Nº 882
Lambaré - Paraguay
Tel.: (021) 901.853
(021) 906.391
(0984) 755.350

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 653/2017

Asunción, 28 de marzo de 2017

Señores:
IMPORTADORA DEL REY S.A.
Mompóx c/ Ingavi – Fernando de la Mora
Teléf.: 021 573.200 – 580.560
RUC: 80021903-1
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 10/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA – AD REFERÉRENDUM" **ID N° 321.471.**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 1275/2017 de fecha 24 de marzo de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 10/2017 **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – AD REFERÉNDUM"**, llevado a cabo en fecha 27 de enero de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del Contrato correspondiente, **acompañando las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;

b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;

c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;

d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;

e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante

f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y

g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, excepto el punto **g)**, ya que dicho documento deberá ser original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido: Diana N. Argüello